

del Ayuntamiento, y que proteta el nombramiento
 que recayga caso de llevarlo adelante, por
 el Sr. Presidente se manifestó que hallan-
 dose reunidos en este acto diez individuos de
 los quince de que se compone el Ayunt.
 insiste en que se proceda al nombramiento
 que propone, y en su consecuencia se acordó
 nombrar á Gerónimo Anati, que lo desempe-
 ñaba interinamente excepto el regidor Sr.
 Peru que nombra á D. Jon Ant. Siguero, quien
 tiene en la proteta que tiene hecho. A lo
 lo acordaron y firmaron dos S. S. de que
 Certifico = no firmaron el regidor Sr.
 Moris por no saber =

C. P.
 Agustín Vicente
 Jimenez
 Guardiola
 Torres
 José Antonio
 Severo Garcia
 Olvares
 Miguel Soriano
 Sr. S.

Acta del día 12 de Agosto de 1850
 En la villa de Jimilla a
 doce de Agosto de mil ochenta
 y cinco en la Sala Capitular
 los S. S. que en la mayor parte componen el
 Ayunt. Const. de la misma, y habiendo au-
 tido los S. S. que componen en su mayor parte
 de la Junta Provincial Auxilios de esta
 ciudad que abajo suscribieron previa en

